

Guayaquil, 5 de Enero de 2.007

007 FEB 20 AM 11: 03

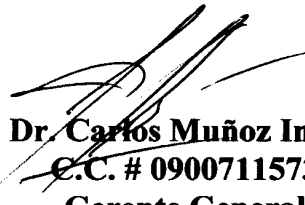
RECIBIDO

Señor  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de la siguiente transferencia y cesión de una acción en la compañía **PROGRAMACIONES DUCTOR PRODUCTORA C. A.**, del cedente **Dr. Carlos Muñoz Insua**, de nacionalidad ecuatoriano, casado, con cédula de ciudadanía # 0900711573, y de su cónyuge señora **Beatriz Gallardo Zavala de Muñoz**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con cédula de ciudadanía # 0900902636, a la cesionaria **ROLALEX S. A.**, compañía anónima ecuatoriana, con RUC # 0991252037001, transferencia efectuada el 5 de Enero e 2.007, que ha quedado anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 04, con esa misma fecha:

Una (1) acción nominativa, ordinaria, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, numerada con el número seis mil doscientos cincuenta (6.250)

Atentamente,



Dr. Carlos Muñoz Insua  
C.C. # 0900711573  
Gerente General

**PROGRAMACIONES DUCTOR PRODUCTORA C. A.**

Done